

San Agustín, 17 de abril 2026

Surcolombiana de Gas S.A. E.S.P., empresa prestadora del servicio público domiciliario de gas combustible por redes en el municipio de San Agustín - Huila, en las veredas que se abastecen de la estación de GLP del ROSARIO. Informa a nuestros usuarios que se presentará una interrupción temporal del servicio de gas Glp, a partir del 17 de abril de 2026, debido a limitaciones operativas transitorias en la capacidad logística de abastecimiento, ocasionadas por las fuertes lluvias las cuales afectan la movilidad en las vías intermunicipales y veredales de orden municipal impidiendo que podamos garantizar la continuidad del servicio en el sector a partir las 11: 00 horas.

SURGAS S.A. E.S.P se encuentra reorganizando y priorizando los recursos disponibles para garantizar la seguridad de la operación y la atención de la contingencia actual, lo cual impacta temporalmente la cadena de distribución del combustible en algunas localidades.

Agradecemos la comprensión de la comunidad y reiteramos nuestro compromiso con la prestación continua y segura del servicio, priorizando en todo momento la seguridad de nuestros usuarios, colaboradores y la integridad de las operaciones.

SURGAS S.A. E.S.P se encuentra reorganizar y priorizar los recursos disponibles para garantizar la seguridad de la operación y la atención de la contingencia actual, lo cual impacta temporalmente la cadena de distribución del combustible en algunas localidades.

en coordinación permanente con las autoridades competentes para monitorear la evolución de los hechos y restablecer el servicio tan pronto las condiciones lo permitan, garantizando en todo momento la seguridad de nuestros colaboradores y la integridad de las operaciones.

Agradecemos la comprensión de la comunidad y reiteramos nuestro compromiso con la prestación continua y segura del servicio, priorizando en todo momento la seguridad de nuestros usuarios, colaboradores y la integridad de las operaciones.

Mientras persista la contingencia, se recomienda a los usuarios adoptar las siguientes medidas de seguridad en sus hogares o establecimientos comerciales:

1. Cierre la válvula externa ubicada cerca o al lado del medidor.
2. Cierre las válvulas internas que se encuentren junto a los equipos a gas.
3. Asegúrese de cerrar las llaves y botones de los equipos a gas.
4. Mantenga ventilada el área donde estén instalados los gasodomésticos o equipos a gas.

5. Manténgase atento a los comunicados emitidos a través de nuestros canales de comunicación autorizados.

Estas acciones contribuyen a prevenir escapes y a mantener condiciones seguras durante el periodo de suspensión. Cualquier información adicional será atendida a través de los canales de atención oficiales de SURGAS, disponibles para acompañar oportunamente a la comunidad.

Líneas de atención y Emergencias

018000 954004 – 310 315 7028

Cordialmente,

Surcolombiana de Gas S.A. E.S.P.

